OFERTA LABORAL AUTISMO CÁDIZ. PROMOCIÓN EXTERNA

OCUPACIÓN	**Logopeda servicio de Atención Temprana**
TITULACIÓN ACADÉMICA	Grado en Logopedia Se valorará Master en atención temprana
TIPO DE CONVOCATORIA	Externa
PERMISO DE CONDUCIR	Obligatorio
DURACIÓN DEL CONTRATO	Para cubrir una baja de riesgo y baja maternal, aproximadamente 1 año
SALARIO	Según XVI Convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad
UBICACIÓN PUESTO	CAIT TEAtreves-Jerez
JORNADA LABORAL	35 horas semanales con posibilidad de ampliar
VACACIONES	Establecidas en convenio del sector
HORARIO	De Lunes a Viernes, mañanas y 3 tardes
FUNCIONES	Todas aquellas relacionadas con el puesto a desempeñar y relacionadas con la intervención en un CAIT: - Realizar evaluaciones de los y las menores atendidos y sus familias - Diseñar Planes de Apoyos Personalizados. - Intervención con los menores y sus familias desde las prácticas basadas en la evidencia - Coordinación con el equipo transdisciplinar del CAIT - Coordinación con los centros educativos y otros entornos del menor - Realizar informes de seguimiento de cada caso - Registrar en el Sistema de información Alborada
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA VALORAR	- Conocimientos técnicos sobre autismo. - Metodologías para personas con autismo: apoyo conductual positivo, SAAC, metodología TEACCH, prácticas centradas en familia.
EXPERIENCIA PARA VALORAR	- Experiencia profesional en intervención infantil temprana - Experiencias en apoyo a personas con autismo - Se valorará prácticas y/o voluntariado en Autismo Cádiz
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y	**Compromisos vinculados con el desempeño con el perfil profesional:** - Orientación al cliente:

APTITUDES	- Trabajo en equipo: - Humanización de los apoyos: - Comunicación - Conocimientos técnicos - Obligatorio estar colegiado
FECHA DE INICIO	Durante el mes de noviembre de 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. **Presentación de la oferta de trabajo** mediante correo electrónico a **recursoshumanos@autismocadiz.org,** siguiendo los requisitos de transparencia que se adjunta en el punto 4, y poniendo en el asunto: **CANDIDATURA PROFESIONAL**
2. **Publicación de la oferta**
 - Publicación de la oferta: 19 de octubre de 2026
 - Plazo presentación de candidaturas: 26 de octubre a las 00:00 horas
 - Resolución de candidaturas: 26 de octubre a las 12:00 horas
 - Plazo de alegaciones: 27 de octubre a las 12:00 horas
 - Entrevistas personales: 28/29 de octubre de octubre
 - Resolución final: 30 de octubre de 2026
3. **Comité seleccionador:** responsable del servicio de atención temprana y responsable del servicio de apoyo a la comunicación
4. **Presentación de candidaturas:** Todas las personas candidatas deberán aportar por escrito en el periodo establecido y en el formato indicado la siguiente documentación:
 - Carta de presentación.
 - Currículum ciego donde se indique:
 - Un correo donde no se refleje ningún dato en referencia al género masculino o femenino.
 - Información académica sin datos personales en referencia al género.
 - Vida Laboral, con los datos personales tachados.
 - Referencias de otras personas y antiguos empleadores.
5. La responsable de recursos humanos asignará un código a cada candidatura para garantizar el anonimato.
6. **Valoración**: Se realizará una primera selección donde se desecharán todas aquellas solicitudes que no reúnan los requisitos exigidos. Después, se ordenará, según criterio de la convocatoria, de todas las personas candidatas, estableciendo el listado de las personas mejor posicionadas.

 Concluido el proceso, se puntuará a las personas candidatas y se realizarán entrevistas personales a aquellas con mejor puntuación. En caso de empate, se procederá, en cumplimiento **del plan de igualdad de la entidad**, a la elección del sexo menos representado según el grupo profesional de referencia. Se podrá completar la selección con entrevista personal si fuera necesario.

Toda documentación desarrollada en el proceso de selección se almacenará por un periodo de 1 año con la posibilidad de incrementarse por necesidad normativa dándose por enterados los participantes en el proceso de selección en cumplimiento de la ley de Protección de Datos. Una vez finalizado el proceso de custodia documental se procederá a su destrucción.

La Asociación Autismo Cádiz tiene el compromiso de mantener, desarrollar y promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, garantizado la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cada uno de los ámbitos en los que desarrolla su actividad